



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **OB/15/11**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-02-2019 a las 12:39 horas.



Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.acuamed.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UCeeztLJXAw%3D>

Dirección Postal

→ Albasanz, 11

→ (28037) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 914234500

→ Fax 914234547

→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Objeto del Contrato: El objeto del proyecto es dotar de agua residual regenerada procedente de la E.D.A.R. de la Víbora (Málaga) a distintos campos de golf y jardines públicos situado en los términos municipales de Mijas y Marbella, así como ampliar el Tratamiento Terciario de la E.D.A.R de la Víbora.

Modificación del contrato

→ Número de contrato OB/15/11

→ Fecha de modificación 20/11/2018

→ Observaciones El plazo de ejecución es de 3,5 meses (105 días, contando meses de 30 días).

→ Número de modificación 1

→ Modificación del plazo

→ 105 Día(s)

→ Plazo total tras la modificación 105 Día(s)

→ **Documento Anexo**

→ **Justificación de la Modificación** Necesidad de modificación derivada de circunstancias que un poder adjudicador diligente no podrá prever [artículo 43, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra c), de la Directiva 2014/25/UE]

→ **Descripción de la Modificación** La necesidad de la modificación se basa en la denegación del Ministerio de Fomento, una vez iniciadas las obras, de la solicitud de ACUAMED de instalar la conducción de agua regenerada, entre los PP.KK. 10+222 y 12+358 del Ramal Oeste, en terrenos que según el Ministerio de Fomento formarán parte de un proyecto futuro suyo. Lo explicado se encuadra dentro del ítem 5º del artículo 92-quáter de la LCSP, el cual es de aplicación cuando concurre la "necesidad de ajustar la prestación a especificaciones técnicas, medioambientales, urbanísticas, de seguridad o de accesibilidad aprobadas con posterioridad a la adjudicación del proyecto".

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 45232430 - Obras para el tratamiento de agua.

→ Plazo de Ejecución

→ 18 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Adjudicatario

→ **ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

→ NIF A81638108

→ El adjudicatario es una PYME : No

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 7.569.999,26 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 9.159.699,1 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato OB/15/11

→ Fecha de Formalización 24/10/2012